

Fitch rebaja nota a Argentina; temen suspensión de pagos

DEUDA

► Reticencia a pagar 1,330 mdd a tenedores de bonos, la causa ► Buscarán una solución antes del 15 de diciembre

[REUTERS]

Fitch Ratings bajó este martes la calificación de deuda de largo plazo en moneda extranjera de Argentina a 'CC' desde 'B', ante la posibilidad de que el país caiga nuevamente en incumplimiento de pagos tras un fallo de un juez neoyorquino a favor de acreedores de deuda incumplida.

Fitch también redujo la nota para la deuda a corto plazo a 'C' desde 'B'.

Argentina dijo que presentó a una corte de apelaciones de Nueva York un pedido con carácter urgente para que suspenda una orden previa de un juez que dictaminó que el país debía pagar 1,330 millones de dólares a tenedores de bonos.

La semana pasada el juez de distrito Thomas Griesa ordenó que Argentina deposite ese dinero antes del 15 de diciembre para pagar a acreedores con bonos incumplidos en 2002 que rechazaron participar en dos reestructuraciones de su deuda, en el 2005 y en el 2010, y que reclaman que el país honre el valor nominal de sus títulos.

El Gobierno argentino, que informó en la noche del lunes sobre el pedido hecho a la corte, dijo que la decisión de Griesa era injusta y que de cumplirse obstaculizaría cualquier posterior reestructuración de deuda en el mundo.

"La presentación hace eje en las deficiencias de la orden de Griesa y, en particular, en el hecho de que este carecía de las competencias necesarias para disponer la suspensión de la medida de no innovar que regía el procedimiento y, por ende, en este punto el fallo es nulo", dijo en una nota el Ministerio de Economía argentino.



TÍTULOS Fitch Ratings bajó de B a CC la calificación de deuda de Argentina.

En su decisión, Griesa levantó una medida cautelar de no innovar que favorecía a Argentina hasta que una sentencia judicial definitiva sea dictada.

Una década después de declarar la mayor cesación de pagos de su historia, Argentina se enfrenta a una dura elección entre depositar

fondos antes del 15 de diciembre o arriesgarse a caer en una cesación de pagos técnica con todos los tenedores de bonos.

Los inversores que tenían cerca del 93% de los títulos incumplidos acordaron canjear esa deuda por papeles nuevos, aceptando una pérdida de capital grande.